

José Luis Piñeyro

## El que paga manda



Profesor investigador del Departamento de Sociología (UAM Azc.).  
Licenciado en Relaciones Internacionales (El Colegio de México) Maestro  
en S ...

Twitter

24 de mayo de 2008

### El que paga manda

Este dicho de sentido común de carácter universal parece que es el que va a prevalecer en la asistencia estadounidense antinarcoóticos a nuestro país vía el Plan México, el cual consiste en dotación de diverso equipo técnico y adiestramiento policiaco y militar por 350 millones de dólares para el año 2008.

El Senado de Estados Unidos estableció condiciones para dicho suministro, entre ellas, la elaboración por parte de Washington de una base de datos “para el escrutinio de las corporaciones policiales y militares mexicanas a fin de garantizar que las fuerzas militares y policiales que reciban los fondos no estén involucradas en violaciones a los derechos humanos o en la corrupción”.

Nadie con actitud democrática puede oponerse al respeto a tales derechos o a la erradicación de tal práctica social, pero Estados Unidos no tiene autoridad moral para plantear esa exigencia si revisamos su conducta internacional con los prisioneros de guerra en Irak y Afganistán o los crímenes cometidos durante la invasión y ocupación de estos países, o bien las legalizadas restricciones a las libertades y garantías individuales de sus ciudadanos.

No se trata de ocultar o permitir esas violaciones en México por parte de las corporaciones policiacas y militares, mas es una responsabilidad y facultad del Poder Judicial y de las secretarías de Estado correspondientes el castigarlas o prevenirlas, y de las comisiones de derechos humanos nacional y estatales el denunciarlas.

Las justificaciones de las autoridades mexicanas para la aceptación del Plan México se parecen a las que se dio en la iniciativa presidencial de

reforma petrolera: no hay recursos monetarios, no contamos con la tecnología y entrenamiento adecuados, es una manera de aumentar la eficiencia operativa y de inteligencia, es una forma de corresponsabilizar a Estados Unidos, etcétera.

Como con el inexistente tesoro petrolero de aguas profundas, la carencia de recursos no convence si consideramos que el gasto anual para el combate al crimen organizado de diferentes secretarías de Estado es de: ¡3 mil 900 millones de dólares! ¿No se podría haber buscado, mediante una “coperacha” entre los presupuestos de tales secretarías, los 350 millones de dólares? ¿O que los legisladores y altos funcionarios judiciales redujeran sus exorbitantes e insultantes sueldos y prestaciones?

No basta que los legisladores de los tres principales partidos se envuelvan en la bandera nacional y rechacen el Plan México; con un acto mínimo de patriotismo de este tipo se podría haber comprado el equipo aéreo y técnico requerido y pagado el entrenamiento a otros países o al mismo Estados Unidos, pero bajo condiciones diversas. Con respecto a que con tal plan se obligaría a Estados Unidos a cumplir compromisos sobre el mayor control a la exportación ilegal de armas estadounidenses para el crimen organizado mexicano, al lavado de dinero y a reducir su demanda de drogas, son buenos deseos, a menos que el gobierno de la Unión Americana permitiera que el nuestro supervisara que se avanza en tal sentido.

Esto implicaría que se aceptara un principio básico del derecho internacional: la reciprocidad entre las estados firmantes. Cuestión distante como la Luna y tan cercana como el unilateralismo disfrazado de multilateralismo.

Si este gobierno sigue por esta ruta de apasionada entrega de la soberanía nacional y del Estado en este y otros asuntos vitales como la soberanía alimentaria, energética, tecnológica, comercial, no sería raro que dentro de poco Estados Unidos solicite aumentar el número de agentes de la DEA, la persecución de narcotraficantes en caliente en la frontera, el sobrevuelo en nuestro espacio aéreo, la intercepción de barcos sospechosos de cargar drogas en aguas nacionales, etcétera.

Una cosa es la cooperación y coordinación internacional con Estados Unidos, Colombia y cualquier país con el que tengamos tratados, y otra aumentar la tendencial clausura de la soberanía policiaco-ilitar, y peor, por migajas.

jlpinero@aol.com

Profesor investigador UAM-A

ARTÍCULO ANTERIOR

Editorial EL UNIVERSAL [Un Hoy No Circula más justo](#)